

Los decretos de Fomento

El diario oficial publica el Real Decreto suspendiendo la ejecución de los dictados en 13 del presente mes sobre organización de los estudios de las facultades de derecho, medicina y farmacia.

La exposición que precede al decreto de suspensión, dice así:

«SEÑOR: Restablecida ya la calma momentáneamente perturbada en algunas Universidades del reino, restablecido en todo su vigor el imperio de la disciplina y sacado á salvo ileso el principio de autoridad, el ministro que suscribe, despues de negarse en absoluto á tomar en cuenta reclamación alguna por razonada que fuese, mientras no cesara por completo todo asomo de imposición y de protesta, cree ya llegado el momento de examinar en su conjunto los reales decretos últimamente expedidos sobre la organización de la facultades de medicina, derecho y farmacia por su digno antecesor en el ministerio.

Dignas son, señor, del mayor aplauso, por los nobles propósitos en que se inspiran, las disposiciones que encierran estos decretos, destinadas á ampliar los conocimientos facultativos, promoviendo la cultura intelectual de la juventud estudiosa en las más elevadas esferas de las ciencias; pero al llevar á la práctica estos intentos generosos, surgen obstáculos, á primera vista secundarios, pero no por eso menos importantes, como nacidos los unos de respetables intereses lastimados, y procedentes del orden económico los otros, precisamente en la ocasion en que el fomento de la primera enseñanza exige al país costosos sacrificios.

La enseñanza, señor, es en concepto del ministro que suscribe un verdadero organismo que debe desarrollarse gradual y armónicamente en todas sus partes, conduciendo la inteligencia del alumno por bien escalonados peldaños, desde los primeros medios de conocer y las primeras verdades conocidas á las más altas regiones de la ciencia, allí donde la razón preparada por sólidas disciplinas arranca en porfiada lucha á la realidad sus más recónditos secretos.

Empezar las reformas por las facultades superiores cuando la primera y segunda enseñanza no han preparado suficientemente á los alumnos para ciertos trabajos, es, por excelentes que ellas sean, tarea estéril en la práctica, y cuyo único resultado, por regla general, que es la que ha de tener en cuenta el que legisla, sería en el presente caso aumentar, á medida de los años de carrera y de los dispendios de los alumnos, las obligaciones del Tesoro.

Por estas razones, el ministro que suscribe cree conveniente proponer á V. M. la suspensión de estos decretos, reservándose utilizar en su día los adelantos técnicos que contienen.»

Conocida esta disposición por los estudiantes, éstos se han dirigido en manifestación á la casa del Sr. Pidal, para demostrarle su gratitud.

Oficiales del ejército austriaco

Los siguientes datos del «Kamerad-Ka-

lender» dán á conocer el número de oficiales de que constaba el ejército austriaco en 1.º de Noviembre de 1883.

27 feldzeugmeister y generales de caballería (tenientes generales).

87 feldmarschall-tenientes (mariscales de campo).

143 mayores-generales (brigadieres).

314 coroneles de todas armas.

43 tenientes coroneles, 47 comandantes y 156 capitanes de Estado Mayor.

160 tenientes coroneles, 434 comandantes, 2.214 capitanes, 2.710 tenientes primeros, 5.958 tenientes segundos (alféresces) y 2.209 cadetes de infantería.

39 tenientes coroneles, 69 comandantes, 476 capitanes, 651 tenientes primeros, 1.065 tenientes segundos y 184 cadetes en caballería.

36 tenientes coroneles, 70 comandantes, 441 capitanes, 590 tenientes primeros, 1.512 tenientes segundos y 319 cadetes en caballería.

Además, el regimiento de caminos de hierro tiene 39 oficiales subalternos; las tropas de Sanidad Militar 5 jefes, 24 capitanes, 122 subalternos y 28 cadete; las del tren 170 jefes, 75 capitanes, 400 subalternos y 52 cadetes; en diversos servicios hay empleados también unos 400 oficiales.

Finalmente, la gendarmería cuenta con 200 oficiales, los servicios de sanidad, castrense y administración sobre 1.800, y en la Landwehr hay 4.300. Ascende, pues, el total á 29.000 oficiales de todas armas.

No necesitamos recordar muchos datos para demostrar el gran sobrante del personal de jefes y oficiales del ejército español en comparación con el austriaco, como pudiera hacerse con el de otra nación cualquiera. Lo primero que debe tenerse presente es que Austria tiene más del doble de la población de España. Los tenientes generales, mariscales de campo, brigadieres y coroneles de nuestro ejército son respectivamente 76, 111, 284 y 394; y véanse los números al principio indicados.

Correo de hoy.

SERVICIO ESPECIAL DE El Bien Público.

Madrid 28 de enero.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El asunto del día es la apostasía, cosa frecuente en este país, de unos cuantos señores que apoyados por el Sr. Sagasta fueron sacados del rincón ignorado en que se hallaban para convertirse en personajes de la situación fusionista. Como los periódicos de la mañana no indicaban quienes eran los desertores del constitucionalismo todos los políticos han aguzado su ingenio para saber quienes eran y no son otros que los diputados por Murcia y Cartagena excepto el general Casola que continúa fiel al Sr. Sagasta.

Chasco se llevan los que ansiosos de volver á sentarse en los bancos del parlamento han supuesto que el Sr. Romero Robledo andaba tan falto de candidatos conservadores que apoyaría sus candidaturas para la reelección.

Esta tarde se han reunido en casa el

Sr. Castelar los senadores y diputados que le reconocen por jefe y se ha acordado, despues de una amplia discusión en que se ha definido la actual situación política, lo siguiente:

El partido republicano gubernamental corrobora sus principios y su línea de conducta.

No discute la cuestión de retraimiento porque figura como uno de los principios del partido el luchar en los comicios para defender sus doctrinas.

Teniendo en cuenta que el discurso último del Sr. Cánovas en las Cortes es la definición del programa del actual Gobierno y que según él puede considerarse como un acto de rebeldía y faccioso sostener en el parlamento el mandato de los electores, declara el partido republicano gubernamental que se halla en situación de no poder vencer á fuerzas superiores á su voluntad y que si el programa del Gobierno se tradujera en una política dirigida toda ella sistemáticamente á proscribir á los republicanos de la legalidad aceptarían con mucho dolor pero con mucha dignidad esta proscripción de la cual no serían autores ni responsables.

La reunión terminó cerca de las seis de la tarde.

El fiscal del Consejo de Estado señor Dauvila y los consejeros recientemente nombrados tomarán posesión mañana.

A lo que se dice de que el Gobierno se muestra reaccionario y poco dispuesto á conceder libertades, los ministeriales contestan lo siguiente: «Latitud amplia para todo debate político y todo acto ministerial ó administrativo; represión enérgica dentro de la ley para todo el que directa ó indirectamente ataque lo que está declarado inviolable por la Constitución y el Código.

Para asistir al alumbramiento de la infanta D.ª Paz llegará á Madrid la reina Isabel, su madre, en el mes de Abril. Será madrina del futuro vástago y padrino el rey D. Francisco, representándole en la ceremonia un grande de España.

El nuncio de Su Santidad ha tenido esta tarde una larga conferencia con el Ministro de Estado y otra el presidente del Tribunal de Cuentas Sr. Barzanallana con el Presidente del Consejo de Ministros.

X.

Plaza de Barcelona

Decididamente seguimos por el camino del alza, habiéndose ésta acentuado de una manera muy notable en la jornada de hoy, en la cual nuestras Rentas salieron particularmente favorecidas.

Apesar de no ser tan firmes los cambios de París, como en la anterior semana, ha-se notado mucha presión en las cotizaciones, aunque no ha dejado de reinar cierto recelo entre algunos especuladores de la plaza, temerosos de las graves consecuencias que puede traer un movimiento de ascenso acentuado en demasía.

Tiempo atrás todos los temores eran de que una prolongación excesiva de la baja arruinara á muchos bolsistas; hoy, al parecer, los vientos han cambiado, y las miradas buscan con cuidado el límite hasta donde prudentemente puede llegarse sin

ocasionar quebrantos.

Lo positivo, es que la presente situación política, saludada por las demás plazas europeas, lleva traza de favorecer el desenvolvimiento bursátil, y si el proyecto que se atribuye al Sr. Cos-Gayon, según el cual, movilizándose parte del amortizable del Banco de España, el Estado tocaría desde luego 100 millones efectivos, resulta cierto, el movimiento de ascenso en nuestras Rentas habrá de tomar un vuelo más considerable.

Desde la anterior semana, á escepcion del Amortizable, que permanece á 74, tipo al que le habíamos dejado, los demás fondos públicos han obtenido grande incremento.

4 p. interior de 61'50 á 62'57 1/2.

4 p. exterior de 59'50 á 61'60.

Cubas de 93'75 á 94'25.

Debemos hacer constar que la mayor parte del avance lo han adquirido en la Bolsa de hoy.

El impulso dado á las Rentas no podía ser desperdiciado por los valores locales, y, en efecto, vemos los cursos de todos estos bastante mejorados en comparación con los que regian ocho días atrás.

El Banco de Barcelona, de cuyo tan parco en oscilaciones, le encontramos en progreso de un entero; pasando de 83'50 á 84'50.

Colonial: de 52'25 á 54.

Cataluña de 27'25 á 28. En vista del acuerdo unánimemente adoptado en la última Junta general podía esperarse desde luego mayor ascenso para los valores de esta empresa, tanto más cuanto la tendencia general de la plaza se muestra favorable á la subida de todos los valores.

Préstamos y Descuentos: Despues de pequeñas y nada importantes oscilaciones durante la semana, han vuelto á 31, tipo á que le dejamos en nuestra anterior reseña.

Ibérico: En muy ligero ascenso, de 20'50 á 21.

Mercantil de 47'25 á 47'75.

Catalana de 67 á 69.

Francia: Desentona en la cotización general de los valores de ferro-carriles, apareciendo en descenso de 3/4. De 72'25 pasa á 71'50.

Almansa: de 190 á 196.

Orense: de 29 á 29'50.

Nortes: de 110 á 113.

Directos: También en baja, de 26 á 24'25.

Las Obligaciones, aunque en menor escala, por ser valores de más estabilidad, también han participado del movimiento ascendente que dominó la plaza.

Municipales á 99.

Nortes á 66.

Francias, 3 p. de 59'75 á 59'90.

San Juan: Podemos considerarle en su tipo anterior de 73'50, puesto que no conocemos operaciones realizadas posteriormente. La combinación ó emisión patrocinada por la «Catalana de Crédito» no ocasiona, por ahora, grande efecto en el mercado de estos valores.

Almansas: de 52 á 52'15.

Orensas: de 46 á 46'25.

Directas: de 49 á 49'50.

Urgel: á 49'50.

Trasatlántica: á 96.
Barcelona 29 Enero 1884.

(«El Consultor Financiero.»)

Z.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

París 28.—Inglaterra ha aceptado la celebracion de una entrevista con el representante de la Puerta para tratar de la cuestion de Egipto y ha pedido que se precisaran las bases de que debia partirse.

París 28.—El «Times» dice que el Mahdí salió de Obeid con su ejército hace unos ocho dias con un objeto desconocido, que unos fugitivos malteses procedentes de Obeid dijeron que habia 37.000 rebeldes en dicho punto, los cuales disponian de muchas municiones y hasta de cañones Krupp y que los habitantes de las cercanías de Kartum solo esperan una señal para sublevarse.

París 28.—En la sesion celebrada hoy en las Cámaras de los diputados, M. Julio Ferry ha tratado de demostrar que la crisis no era general sino esencialmente parisiense, ha indicado que una de sus causas era la exageracion de los salarios, lo cual abre la puerta á la concurrencia extranjera, pero que era imposible cerrar las fronteras, ha añadido que Francia esporta en artículos fabricados por valor de 1 200 millones mas de lo que importa, siendo imposible escluir del trabajo á los obreros extranjeros por la sencilla razon de que tambien hay obreros franceses en el extranjero. Ha consignado luego, que en el espacio de seis años se han gastado en París mas de seis mil millones de francos en construcciones, siendo una detestable política la que tuviese por objeto de fomentar la locura de la construccion, afirmando por último que la Cámara no debia iniciar un sistema de limosnas disfrazadas bajo la forma de concesion de créditos. El presidente del Consejo de ministros continuará mañana su discurso.

Berlin.—El gobierno pedirá al Reichstag varios suplementos de créditos para destinarlos á la marina.

Continúa regularmente la convalecencia del Emperador Guillermo.

Ha sido desmentido el rumor de que se hacian preparativos militares en el Montenegro contra los albaneses.

Madrid 29.—Se ha acordado definitivamente que el Sr. Alonso Colmenares continúe desempeñando la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.

El señor Campoamor será nombrado consejero de Estado.

Madrid 29.—Se asegura que el señor marqués de la Iglesia continuará representando á España en Inglaterra.

El Consejo de ministros que debe reunirse esta tarde se ocupará preferentemente en las cuestiones de Ultramar.

Madrid 29.—El Sr. Cánovas está presidiendo el Consejo de ministros.

Han jurado sus cargos los nuevos consejeros de Estado.

En breve tendrá lugar una reunion de banqueros para tratar de las modificaciones que deban introducirse en el Banco de España respecto de los cambios y giros con las provincias.

Madrid 29.—El «Porvenir» propone á la prensa republicana la celebracion de una asamblea periodística.

Continúa reunido el Consejo de ministros en el que, segun se dice, quedarán ultimados varios nombramientos.

Madrid 29.—Dice el «Noticiero», periódico

ministerial, que se han enviado instrucciones á Londres acerca de las negociaciones comerciales pendientes, de las que resulta que el gobierno se opondrá á hacer concesiones á Inglaterra que puedan traducirse en privilegios y que se le concederá únicamente el trato de la nacion mas favorecida.

Madrid 29.—El general Serrano ha aplazado para mediados de febrero su salida de París.

El jueves presidirá el señor Moyano la junta directiva de los moderados históricos.

París 29.—Comunican al «Times» desde Kartum que la ciudad está tranquila; pero que las tropas piden pagas atrasadas, y que el jefe Obada envió á Kartum una intimacion para que capitulara.

París 29.—La Cámara de los diputados ha aprobado los presupuestos extraordinarios con las modificaciones introducidas por el Senado, excepto la relativa al crédito de tres millones de francos para la construccion de un ferro-carril en el Senegal, que será objeto de un proyecto de ley especial.

Se ha aplazado para el jueves próximo la discusion de la crisis económica.

Créese que la emision del empréstito anunciado tendrá lugar antes del dia 10 de febrero.

Roma.—En el próximo Consistorio serán nombrados cardenales dos prelados franceses.

Madrid 30.—Adelantan los trabajos para la coalicion de todas las fracciones republicanas.

Se nombrará al señor Vivanco gobernador de Lérida.

El embajador de Constantinopla, señor Rascon, ha dimitido.

Madrid 30.—La fiebre amarilla hace horriblos estragos en Méjico.

Aumentan las solicitudes de jefes y oficiales para su ingreso en la escala de la reserva.

París 30.—Perú.—Las elecciones para el nombramiento de presidente de la república del Perú han sido favorables al señor Iglesias. La Cámara se reunirá el 1.º de abril para ratificar el tratado ajustado con Chile.

Gacetilla

Extracto de la sesion celebrada en el dia de hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Aprobóse el acta de la ordinaria anterior.

Se acordó conceder á Francisco Umberto Pons el permiso que solicita para cerrar con pared de mamposteria el terreno que posee contiguo á la carretera de San Luis, sujetándose para ello á las condiciones indicadas por el Sr. Ingeniero civil encargado de las obras públicas del Estado en esta Isla.

Se aprobaron las variaciones introducidas en los encabezamientos del extraradio correspondientes al actual año económico, por la Comision de Hacienda y arrendatario de consumos, en vista de las reclamaciones presentadas contra aquellos durante los ocho dias que estuvieron espuestos al público, acordando sean remitidas al Sr. Delegado de Hacienda para su aprobacion definitiva.

Se acordó manifestar á los hermanos señores Seguí y Poli que este Ayuntamiento no puede resolver la cuestion de tránsito de carruages de que se quejan en sus instancias presentadas, mientras no quede plenamente justificado el derecho de la finca de su propiedad á gozar de la servidumbre

que piden.

Se acordó á propuesta del teniente de Alcalde D Sebastian Vinent dejar sobre la mesa el dictámen de la Comision de obras públicas sobre construccion de mercados y convocar á sesion extraordinaria al Ayuntamiento para el dia 2 del próximo Febrero, á fin de discutir el espresado dictámen y acordar lo que proceda sobre este asunto y sobre si ha de permitirse ó no en el perímetro del antiguo mercado la venta de frutas y verdunas, interin no quede definitivamente resuelta la cuestion de mercado.

Se nombró recaudador de la prestacion personal del corriente año á D. Jaime Mir Suaus suplente de maceros aprobada que sea por el Ayuntamiento la fianza que para ello debe prestar previamente el interesado, mediante la retribucion que disfrutaba el anterior recaudador.

Se acordaron varios pagos.

A continuacion publicamos el dictámen emitido por la Comision de plazas y mercados del Ayuntamiento de esta ciudad sobre los proyectos presentados para la construccion del de verduras, de cuyo dictámen se ha dado hoy cuenta á dicha Corporacion:

«Los individuos de la Comision de Obras públicas que suscriben en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, despues de examinados los proyectos y demás documentos presentados, pasan á emitir dictámen en los siguientes términos:

«Dos proyectos de mercados se han presentado al Ayuntamiento, el uno para edificarse en el propio sitio que ocupaba el antiguo y el otro para construirse en los Ex-claustros del Ex-Convento del Carmen y ambos ha estudiado esta Comision con el objeto de formular su parecer acerca de los mismos.

«El primero tiene en su favor el ocupar un punto céntrico de esta Ciudad, en cuyos alrededores hay muchos comercios establecidos, cuyos comerciales ó industriales espimentarian innegables perjuicios con la traslacion definitiva del Mercado á otro punto distinto, y esto es una consideracion que debe tener en cuenta un Ayuntamiento que se precia de administrar con justicia y equidad los intereses de los que le encomendaron la gestion de sus asuntos municipales.

«Al segundo le abona una razon tambien de mucho peso, por cuanto con su adopcion desapareceria las actuales carnicería y pescadería, facilitando una mejora muy necesaria de comodidad é interés á todas luces patente, ó sea la construccion de una cuesta que diera breve y fácil paso á los carruages y caballerías que desde el muelle tengan que dirigirse á la poblacion. Le favorece asimismo el reunir en un solo punto los mercados de verduras, pescados y carne y proporcionar la construccion de Juzgado y Escuelas de que carece al presente.

«Uno y otro proyecto carecen empero de las condiciones legables que se suscitan para los mismos, pues que no expresan la calidad y cantidad de las materias que deben emplearse ni otros muchos requisitos indispensables para obras de tal naturaleza. Además el proyecto primero no reúne condiciones de capacidad bastante: contiene 74 puestos de venta de una superficie de 6 palmos de ancho por 7 de largo y del espacio es limitadísimo para las necesidades comunes a las vendedoras, en particular á las que espenden hortalizas que son en su inmensa mayoría. Los puestos medios que existen en la actualidad en el Mercado provisional del

Carmen, tienen 7 y 8 palmos respectivamente y las vendedoras se quejan y con razon de que no poseen suficiente terreno para instalar sus frutas y hortalizas. Por otra parte el mercado contiene 74 puestos, y en muchas ocasiones llegan á 120 los puestos ocupados, de suerte que con este solo proyecto, la escasez de puestos obligaría á facilitar de nuevo á las vendedoras para extenderse en las calles contiguas como hasta hace poco venia sucediendo.

«El proyecto segundo carece de puntos de acceso pues solo existen dos, uno en la Plaza del Carmen y otro en el Paseo de la Miranda, y este último es únicamente accesible á los carruages. Además en las condiciones de subasta se priva al Ayuntamiento por espacio de 9 años de todo ingreso.

En atencion á las condiciones espuestas la Comision no puede aceptar ninguno de los dos proyectos en la forma que han sido presentados y esto la obliga á insertar su dictámen en las siguientes proposiciones:

1.º Fuera de desear que el nuevo mercado se estableciera en el sitio conocido por *Freginal* y es sensible que no se haya formulado por la iniciativa particular proyecto alguno con este objeto porque aparte de la magnífica situacion y ancho espacio de que se dispone, el proyecto abrazaría la urbanizacion de aquel terreno y con aquella la apertura de nuevas é importantes vías, el embellecimiento de la Ciudad, y la mejora de las condiciones higiénicas en una parte considerable de la poblacion.

2.º Para construir un nuevo mercado de verduras en el sitio que ocupaba, seria indispensable que el proyecto comprendiere mucha mayor superficie que el anterior mercado, y que su emplazamiento ocupara próximamente unos cuatrocientos ochenta metros cuadrados. La alineacion de los frontis del nuevo edificio de las calles de Adnóver y del Angel, debería sujetarse á lo que prévio los trámites se adopte á las ambas calles.

Y 3.º El hacer viable para carruages la Rampa de la Abundancia, es una mejora de todos reconocida y de cada dia mas necesaria; así es que, de no poder realizarse ninguna de las dos proposiciones que preceden convendría reunir los tres mercados en el Ex-Claustro del Carmen y aun en el caso de construirse el antiguo mercado, siempre será de gran utilidad trasladar al Ex-Claustro los de carne y pescado, para ser factible aquella notable mejora. Mahon 31 Enero 1884.—Juan J. Rodriguez.—Juan Monjo.—José Ponselí.—Juan Carreras.—Francisco Garcia.

VOTO PARTICULAR

El Vocal de la Comision que suscribe, manifiesta que está conforme con el dictámen suscrito por los demás individuos de la Comision á escepcion de la proposicion primera, en razon de no creer realizarse un proyecto de mercado en el *Freginal* dentro del plazo que puede serlo en los otros dos puntos, ó sea en la plaza antigua de la verdura y en el Claustro del Carmen, teniendo en consideracion la conveniencia de que la poblacion posea dentro de breve plazo un mercado que responda á sus necesidades.—Mahon 31 Enero 1884.—José Sintes.

En varias ocasiones nos hemos quejado de los atropellos y abusos que cometen los muchachos contra

toda clase de personas en la vía pública, llamando sobre ellos la atención de las Autoridades para que castiguen sus demasías y exija á sus padres ó encargados la responsabilidad que á ellos no les alcanza; pero nunca como ahora habian sido tan justificados nuestros clamores, ni tan censurables los hechos como el que vamos á denunciar.

Al salir el Santo Viático de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen para llevar á un enfermo la salud del alma, un grupo de chiquillos precedía á la comitiva, alborotando y profiriendo espresiones nada cultas, apagando las luces que los vecinos sacaban á las puertas de sus casas al avisarles la campanilla que iba á pasar el Señor Sacramentado, y llegando al extremo de tirar piedras, una de las cuales hirió en la cara al Rdo. Sacerdote que llevaba el Viático.

Y este punible hecho ha ocurrido no ya una sola vez, sin que de él se hayan apercibido, que sepamos, los vigilantes de orden público ni los dependientes de la Alcaldía.

¿Se volverá á repetir, á pesar de este aviso? No lo creemos, puesto que á las Autoridades compete dictar las medidas convenientes á fin de que no se reproduzcan actos que manchan el buen nombre de esta ciudad, y que si no son indicio de costumbres pervertidas por tratarse de muchachos, revelan por lo ménos una educación viciosa que ha dar, sino se la corrige, muy amargos frutos.

El guardia municipal, Juan Gil, en cumplimiento de lo dispuesto por el teniente de Alcalde encargado de la policia de plazas y mercados, ha reconocido la leche en veinte y un puestos de venta, no habiendo encontrado fraude alguno en dicho líquido.

El sábado próximo ha de reunirse el Ayuntamiento de esta ciudad en sesion extraordinaria, con el objeto de tratar sobre asuntos relacionados con el mercado de verduras.

El vapor-correo de Alicante ha llegado hoy á Palma.

La correspondencia que desde esta ciudad se remitió á Barcelona por conducto del vapor «Isla de Panay» ha sido remitida otra vez á esta poblacion.

La escuadra de instruccion surta en este puerto, está haciendo ya preparativos de marcha. Como dijimos ayer en nuestro servicio telegráfico, despues de haber practicado un crucero de 15 á 20 dias, regresará á este puerto en donde pasará una larga temporada.

Ha ingresado en el hospital militar el tripulante de la fragata «Numancia» que como dijimos cayó desde una de las cofas.

A bordo del vapor «Nuevo-Mahonés» ha llegado hoy á esta ciudad el Exmo. Sr. Contralmirante de la escuadra surta en este Puerto, don Francisco de Llano y Herrero.

Dámosle la más respetuosa bienvenida.

Para el consumo de la escuadra de instruccion el vapor «Nuevo-Mahonés» ha sido portador hoy de los siguientes artículos:

Galleta, 11.117 kilos.—Harina, 4.669 id.—Arroz, 2.557 idem.—Garbanzos, 2.556 id.—Alubias, 3.410 id.—Tocino, 4.214 id.—Azúcar, 1.619 id.—Café, 689 id.—Pimenton, 147 id.—Sal, 287 id.—Vino, 16.470 litros.—Vinagre 193 id.

Debido á la niebla que ha encontrado durante la noche el vapor-correo «Menorca» no ha llegado á Palma hasta las dos de esta tarde.

El «Nuevo-Mahonés» á causa del mismo tiempo ha retardado dos horas su llegada á Alcudia.

En la tarde de hoy ha sido conducido á la última morada, el cadáver de doña Antonia Alaquer, madre de nuestro amigo don Juan Clar, á quien, lo mismo que á toda su familia, damos el más sentido pesame, rogando á Dios para que el alma de la finada descanse en paz.

Restaurada la capilla del Santísimo en la parroquia iglesia de Nuestra Señora del Carmen, mañana se volverá á abrir al culto público, cantándose á las seis y media misa solemne con comunión general.

Despues del oficio divino se celebrarán los ejercicios propios del Sagrado Corazon de Jesús.

Los periódicos recibidos por el correo del mártres, así los llegados hoy se ocupan con insistencia en la próxima venida á este puerto de la escuadra inglesa del Canal.

Veremos si esta vez llegará á confirmarse la anterior noticia que damos con cierta reserva.

El Boletín Oficial de esta provincia publica una circular de la Comisión de la Diputación Provincial dictando prevenciones para el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

En la mañana de hoy ha vuelto á aparecer una espesísima niebla, cuyo vapor se ha condensado poco despues, produciendo una gran humedad que ha venido á aumentar la que habia causado el rocío caído durante la noche.

El dia ha continuado hoy nublado.

Mañana tendrá lugar, en el casino «El Isleño», un baile de máscaras, empezando á las 9 de la noche.

Tambien lo habrá público de máscaras en el Teatro principal de esta ciudad, segun el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente.

Funciona ya en el ministerio de la Guerra el negociado referente á la escala de la reserva en el arma de infanteria, cuyo proyecto, perteneciente al general Lopez Dominguez, se lleva á ejecucion, habiendo ya 1.400 jefes y oficiales ingresado por haber solicitado pasar á dicha situación.

De «La Higiene»

«El termómetro se mantiene á una altura moderada y el barómetro no baja: lo que todo el mundo aprecia, aún sin estos instrumentos, por el hermoso aspecto de los dias que disfrutamos.

Aunque para el campo va siendo por demás exagerada la sequía, en las poblaciones resulta conveniente el tiempo que atravesamos, porque no expone á tantas enfermedades como el frio húmedo intenso de otras épocas.

Una alimentacion en que alternen con las grasas, las carnes y los quesos; el paseo á las horas de sol, sobre todo para los niños y personas débiles, y un abrigo prudente, acomodado á las muy diversas temperaturas del dia y la noche, permitirán conservar el organismo á cubierto de las afecciones reinantes.»

La fabricacion de dientes en los Estados-Unidos constituye una gran industria. Dice un periódico que en el citado país hay doce fábricas que producen diez millones de dientes por año, ó sea, un diente por cada cinco individuos. El producto anual de dichas fábricas pasa de un millon de duros.

En el hospital de Cádiz ha fallecido, atacado de rábica, un individuo que se encerró en una habitacion con un gato para maltratarlo, y fué mordido en una mano por el animal.

El hecho es digno de tenerse en cuenta.

De la acalorada polémica que varios periódicos ingleses sostuvieron hace poco sobre la influencia del té, se ha llegado á la conclusion de que es sumamente perjudicial dicha bebida cuando se ingiere en grandes cantidades.

Un despacho del Presidente de la República del Uruguay desmiente que se haya producido ningun desorden ni agitacion, asegurando que el orden mas completo reina en Montevideo.

Sirva esta noticia para tranquilizar el ánimo de aquellas personas que tienen intereses de alguna clase en aquellas apartadas regiones.

Son varios los periódicos que dan la noticia de que los generales Concha y Martinez Campos no acudirán á ninguna reunion política á que se les convocare.

Por lo que al último de dichos señores respecta, parece que ha demostrado ya prácticamente la nueva actitud en que se ha colocado, negándose á concurrir á una reunion de ex-ministros á que le citara el Sr. Sagasta.

Si la noticia resulta ser cierta, como es de creer, aplaudimos sinceramente la determinacion de los distinguidos generales Sres. Concha y Martinez Campos, y celebraremos muy mucho que tan bello ejemplo tenga muchos imitadores entre sus compañeros en el ejército español.

Un despacho telegráfico de Londres dá la noticia de que han ocurri-

do estos dias numerosos naufragios en las costas de Inglaterra.

El vapor «Nuevo-Mahonés» llegado á este puerto á las dos de la tarde de hoy ha sido portador de la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

Excmo. Sr. D. Francisco de Llano y Herrero, D. Alejandro Churrua. Juan Vanvalrie, Santiago Guzman, José Martinez, Manuel Tresserras, Domingo Sendres, Manuel Biosca, Manuel M. Aguado, Juan Jacome, Eugenio Agascino, Francisco Alemany, Francisco Ristory, Manuel Garcia, Vicente Freire, Manuel Bauzá, Francisco Reynes, Eusebio Ferrer, Emilio Guisado, Mariano Estruch, Andrés de Castro, Pedro Marin, dos Hermanas de Caridad, y Narciso Rubio.—Total 25.

DE ALCUDIA

D. Bernardo Palou y señora, Jaime Mulet, José Carbonell, señora y cuatro hijos, José Massa, Sebastian Moya, D.ª Antonia Monserrat, Mariana Pascual, y nueve soldados.—Total 22.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 30.—8'30 m.

El «Noticiero», periódico ministerial, afirma que el gobierno del señor Cánovas mantiene la circular en la que se considera como delito penado por el Código todo acto encaminado á reemplazar la actual forma de gobierno: que se disolverá toda reunion dirigida á conmemorar los dias funestos para las actuales instituciones, ó bien se trate de atacar aunque indirectamente la actual situacion política.

Madrid 30.—10 m.

Se dice que el Sr. Ruiz Zorrilla ha sido espulsado de Suiza, habiéndose interesado á favor del expatriado el Gobierno francés. Es seguro que se prohibirán resueltamente los banquetes republicanos.

4 p. 62'00.

Madrid 30.—11 n.

El concejal del Ayuntamiento de esta Corte Sr. Párraga, ha sido condenado por los Tribunales al pago de 200 pesetas por las heridas que causó á un redactor de «El Liberal».

La prensa aplaude la circular del Sr. Silvela, ministro de Gracia y Justicia. Este se propone plantear el Jurado para ciertos delitos correccionales.

Madrid 31.—10'30 m.

Las elecciones para interventores tendrán lugar el dia 13 de Abril, las de diputados el 20 y las de senadores el 27. Las nuevas Cortes se reunirán el 20 de Mayo.

Es inexacto abandone el gobierno la idea de posesionarse de Mar Pequeña.

El señor ministro de la Guerra general Quesada derogará la organizacion dada al cuerpo de ingenieros por su antecesor Lopez Dominguez.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Pedro Nolasco, fundador.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. Eulalia.

En la Concepcion, continuan las 40 horas consagradas a los purísimos Corazones de Jesús y María.

En Sta. María, mañana como primer viernes de mes en la capilla de la Comunion habrá misa y comunión a las 7 y media para los afiliados a la Comunion Reparadora.

En la Parrroquia de Ntra. Sra. del Carmen mañana a las seis y media habrá misa de comunión, que será cantada y en honor del S. Corazon de Jesús, en la capilla consagrada a este adorable Corazon.

Los cultos de primer viernes de mes, en lugar de verificarse al anochecer, como se acostumbra, tendrán lugar inmediatamente despues de la mencionada misa, en atencion a la festividad de las 40 horas que se celebra estos dias en la Ayuda-Parroquia de la Concepcion.

Santo de mañana.

san Cecilio y san Ignacio, obispos y mres.



D. Josefa Alaquer y Reyes

FALLECIÓ AYER A LA EDAD DE 79 AÑOS

E. P. D.

Su descousolado esposo D. Joaquin Clar, sus hijos D. Juan y D.ª Juana, nietos, sobrinos y demas familia, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar hoy a las 5 de la tarde.

El duelo se ha dado por despedido despues del entierro.



Cambios corrientes en la plaza de Barcelona el dia 29 de Enero 1884

	Dinero.	F-c.	Diner
T. perp. int.	62'57	F-c. Alicante	00'00
Id. id. exterior	61'60	OBLIGACIONES.	
4 p 100 amort.	74'00	N. de España	66'00
Consolid. int.	00'00	F-c. T. Barce-	
B. T. Cuba	94'25	lona y Fran-	
ACCIONES.			
B. Barcelona	84'50	cia 6 p. 100	000'00
C. H. Colonial	54'00	Id. id. 3 »	59'90
C. Mercantil	48'75	Abadesas	00'00
P. Descuentos.	31'00	F-c. Alm. a Val.	52'15
B. Ibérico	21'00	Orenses	46'26
F-c. B. a Fran.	71'50	CAMBIOS.	
Id. Alm. a Tar.	190'00	Sobre Londres	47'35
Orenses	29'50	París	4'91 1/2
N. de España	113'00	Marsella	4'91 1/2

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 30—4'00 t.

	Dinero
4 por ciento int.	62'270
4 p. 100 amortizable	74'000
B. H. de Cuba.	94'500
B. Hispano Colonial.	55'620
F.-Carril de Barcelona a Francia.	71'620
Fer.-Car. del N. de España	113'250
Crédito Mercantil.	49'870
Orenses	28'500
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. 100	59'870
F-C. de Medina del C Orense y Vigo.	46'500

Madrid 30.

4 p. 100 perpétuo.	62'25
4 p. 100 amortizable.	74'60
B. Hipotecarios de Cuba. . . .	94'60

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 30

De Barcelona vapor-correo *Nuevo-Mahonés* cap. D. Miguel Tudury con 22 trips. 47 pas. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS.

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 5. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 11 Febrero del año 1884.

Ha de constar de 20 mil billetes, al precio de 100 pesetas dividido en décimos, y por consiguiente a razon de 10 pesetas la fraccion.

Los premios han de ser 1.000 importantes 1460.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	80.000
1 de	30.000
16 de 5.000	80.000
400 de 1.000	400.000
576 de 800	460.000
2 aprox. de 8.000 para los núms. anterior y pr. al del p. mayor	16.000
2 id. 4.100 id para el premio segundo.	8.200

1.383 1460.000

Mahon 31 Enero 1884.—El Administrador, Diego de la Torre.

Casino El Progreso

El programa de la funcion que ha de celebrarse el dia 1.º del próximo Febrero, es el siguiente:

- 1.º La comedia en dos actos «El compositor y la estrangera»
- 2.º Una divertida pieza.
- 3.º Baile de Sociedad.

San Luis 28 Enero 1884.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

GLOSAT

Lo habrá mañana viernes por la noche en el cafetin de Jaime España, calle del Sol número 72.

Aviso

Jabon blanco superior fabricado con aceite puro a 14 céntimos de escudo la libra. Véndese en el acreditado establecimiento de Luis Gimier. Tambien encontrarán en dicho establecimiento bacalao noruego sin espinas, calidad superior: un gran surtido de loza y cristal y toda clase de comestibles. Todo a precios módicos.

PORTAL DE MAR NÚM. 14.

TEATRO

Baile Público de Máscaras

Mañana viernes 1.º del actual tendrá lugar el octavo baile de la presente temporada empezándose a las diez de la noche terminandose a las 3 y bajo los precios y condiciones acostumbrados.

Las **Tirillas absorbentes de Farré** preparadas por **Vilar Pareira**, se usan con buen éxito contra las erecciones de los que padecen blenorragias.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO ALOMAR

Es el reconstituyente y restaurador de la sangre más poderoso por contener el elemento más principal de esta que es el hierro y las excelentes virtudes tónicas de la quina. El vino de quina ferruginoso preparado al Málaga y Jerez puros, es de sabor muy agradable, pudiendo los señores facultativos hacer aplicacion de él con entera confianza y seguridad en la curacion de la clórosis, anemia, gastritis, gastralgiás, leucorreás, falta de fuerzas y de apetito, pobreza de la sangre, digestiones lentas y laboriosas y toda suerte de debilidades generales, sean de la clase que fueren.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

CUMPLE UN AÑO que el DR. ANDREU, de Barcelona, a consecuencia de la falsificacion de que fué víctima, ofreció al público solicitar una marca de fábrica que acompañe a TODAS sus cajas de PASTILLAS para la TOS y anunciarlo en todos los periódicos.



Este es el dibujo de la marca solicitada, que le fué concedida y registrada en el Ministerio de Fomento por decreto de 24 de Julio último, la cual acompañará a cada caja de pastillas, unida a un impreso que detalla las causas que impulsaron al Dr. ANDREU a solicitarla, quien no garantiza la curacion de la TOS ni sus clientes debén reconocer como legítimas, las cajas que no lleven este requisito. Con este nuevo esfuerzo acaba de asegurar el autor su propiedad y los enfermos estarán al abrigo de tantas imitaciones y falsificaciones que cada dia aparecen con el fin de usurpar el crédito de este antiguo y eficaz medicamento.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS -- CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los ojos y párpados, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y san Petersburgo, Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada Vista córta y Presbicia, —SE CURAN— RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la Clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º; Barcelona, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro o sellos de franqueo.

NOTABLE REBAJA

EN EL ESTABLECIMIENTO DE ROPAS HECHAS

20 ARRAVALETA 20

El dueño de dicho establecimiento ha determinado en vista de estar adelantada la presente estacion, hacer una escepcional rebaja de un 30 por 100 de los efectos existentes como son trages completos, americanas, pantalones y chalecos.

Se confeccionan toda clase de trages y prendas sueltas, a la medida a precios sumamente módicos.

Dentro pocos dias se recibirá un elegante y variado surtido de «Pardessus» de media estacion.